

Asociación Chilena de Enseñanza de la Odontología, ACHEO.

Con fecha 22 de Diciembre del año 2011 se le otorga a ACHEO la personalidad jurídica por el Ministerio de Justicia. ACHEO es la Asociación Chilena de Enseñanza de la Odontología y se publica en el Diario oficial de nuestro país el 27 de Febrero de 2012.

ACHEO se funda con 13 Facultades, que representan a: Universidad de Antofagasta, Universidad de Valparaíso, Universidad de Los Andes, Universidad Finis Terrae, Universidad de Chile, Universidad Andrés Bello, Universidad Mayor, Universidad de Talca, Universidad de Concepción, Universidad de La Frontera, Universidad San Sebastián, Universidad del Desarrollo y Universidad Austral. Posteriormente se incorporó la Universidad Diego Portales, así nuestra corporación acoge a 14 casas de estudios que imparten la carrera de Odontología en Chile.

La visión de nuestra organización es constituirse en un referente de la enseñanza de la Odontología de pregrado, formación continua postítulo y postgrado, tanto a nivel nacional y altamente vinculada a nivel internacional.

Esta ruta a la cual deseamos llegar se operacionaliza en la práctica en una misión que propone, promueve, impulsa y coordina como ente rector frente a todas las instituciones tanto públicas como privadas, los procesos que comprometen la formación integral a nivel superior de los cirujanos y cirujanas dentistas, contribuyendo a mejorar la salud oral de nuestra población, basados en principios éticos y valóricos.

Como objetivos podemos señalar que ACHEO coordina el perfeccionamiento de la educación odontológica chilena en los ámbitos de pregrado, postítulo, postgrado y formación continua para lograr la superación en la enseñanza y la capacitación en el ejercicio profesional de todos aquellos que estudien o ejerzan la profesión.

Deseamos impulsar actividades conducentes al aseguramiento de la “buena calidad” de la educación odontológica, estableciendo criterios y estándares tanto para el pregrado como para las especialidades y postgrado con un perfil de excelencia, requerimiento necesario para el exigente nivel mundial que ha adquirido la Odontología y por las crecientes necesidades y demandas de la población.

Promover la formación integral científica, humanista y ética de los y las estudiantes como un medio de entregar valores y actitudes que lo distinguan como un profesional de la salud.

Otro elemento necesario es la asociatividad y la colaboración, por lo tanto, debemos impulsar el intercambio de información sobre programas docentes y de investigación entre nuestras Facultades, Escuelas y Carreras de Odontología de nuestra organización.

ACHEO considera de máxima importancia la participación en programas de asociaciones nacionales e internacionales afines, que concuerda con los objetivos de nuestra constitución.

Los desafíos que enfrentamos hoy como ACHEO son cómo logramos contribuir a disminuir la enfermedad bucal en nuestro país, generando junto a organizaciones gubernamentales, gremios, sociedades científicas y todos los actores que deban concurrir para enfrentar esta problemática de forma efectiva, eficiente y pertinente.

Otra de las metas es lograr que la acreditación de la carrera de Odontología tenga carácter obligatorio y así impulsar el aseguramiento de la calidad en Chile.

Desarrollar nuevas metodologías de enseñanza universitaria de las ciencias odontológicas de acuerdo a las exigencias y avances del entorno.

Lograr la empleabilidad plena de nuestros alumnos y alumnas.

Impulsar el proyecto de examen nacional odontológico (ENO) sostenible en el tiempo y con

objetivos claros y precisos.

Por último, manifestar que nuestra organización se ha constituido formalmente, rigurosamente con estatutos y reglamentos, y de esta manera contribuir desde nuestro espacio a mejorar la salud bucal en nuestro país.

DR. ALEX BUSTOS LEAL

Especialista en Salud Pública, Magíster en Salud Pública y PhD en Ciencias Odontológicas.

Presidente ACHEO y Decano Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción.